



*[Signature]*  
E. H. RAMON LL.

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

### Sesion Ordinaria del Consejo Regional

22 de Mayo de 2013

9:30 AM

En la ciudad de Huancavelica, siendo las nueve con treinta del veintidos de Mayo de 2013, reunidos en la sala de sesiones del Consejo Regional bajo la conducción del Consejero Delegado Abog. Pablo Quiña Borja y la existencia de los Consejeros Regionales siguientes:

- Jorge D. Chávez Benites
- Yris Yonet Montez Bulaje
- Ernan Hugo Román Llulluy
- David Oscar Bepida Quispe
- Arturo Blanes Bejar
- Milagro Almanza Ayala

Conjuntamente con el quorum reglamentario, el Consejero Delegado dio por inicio de la sesión ordinaria, disponiéndose por secretaría, se da lectura del acta de sesión anterior, culminada la misma ésta es aprobada sin de seroción alguna.

#### DESPACHO: -

- Oficio Múltiple N° 024-2013/GOB.REG.HUCA/GRDS para a Consumiento
- Oficio Múltiple N° 025-2013/GOB.REG.HUCA/GRDS para a orden del día
- Oficio Múltiple N° 18-2013/GOB.REG.HUCA/DI.RESA para a orden del día

#### INFORMES: -

El Consejero Blanes informa que el día 13 participo en la entrega simbólica de los ambulancias y lo que es el presupuesto en el momento de la entrega física; el 14 participo en la inauguración conjunta -

mente con el Presidente Regional de 4 puestos de salud en el distrito de Pozuzo el 20 visité el Bolegio San Francisco de Asis con el Gerente Sub Regional de Acossonba y Director de la Institución Educativa y es una pena encontrar que se encuentre en una situación inhóspita, lo que se tiene que solucionar inmediatamente.

El Consejo Blóquez que el día 8 en Bhurcompa se ha inaugurado el Bolegio de Palomino conjuntamente con el Presidente Regional, pero lo que causa molestias que el Consejo no se le ha comunicado de dicho acto; el día 9 estuve en la localidad de Anco donde el Presidente anunció que se frencha el Concurso del sector salud, el día 14 estuve en Póccay, el 19 en Huancabamba con el Gerente Sub Regional para dar solución a algunos problemas; el día 20 Bhurcompa recibí la visita del Viceministro de Agricultura y Congresista Bonilla; también informo que Escorija ha sido declarado en emergencia específicamente el pueblo de Moravillo.

El Consejo Kormón informo que visitó el distrito de Huachacabamba por su aniversario donde se reunió con trabajadores de salud quienes muestran sus molestias por el anuncio del presidente de frenar el concurso de salud, pero que en Tarma se está prolongando el concurso; por otro lado informo que hay proyectos que no están aprobados con Resoluciones de CRFET y sin embargo se están poniendo primeras piedras.

El Consejo Cepeda manifiesta que ha visitado la localidad de Huancaco para ver el proyecto de viviendas permanentes por el mismo, y ha visitado el almacen donde ha encontrado 205 bultos de cemento vencidos donde no se encontró al responsable ni supervisor de obra, también visitó la Gerencia Sub Regional de Construcción para ver la situación del presupuesto para elaboración de pafijos.

El Consejo Quirón informo que el 11 y 12 estuve en la ciudad de Lima para ver el tema del colapso de la Carretera Huancavelica - Lima y la empresa ha cumplido el primer trabajo y a la fecha no hay respuesta de precios.

La Consejera Martínez informo que se ha reunido con el nuevo Gerente para ver las obligaciones de la Gerencia en todo espacio; informo que en la Gerencia se ha cambiado al Jefe de Red y Director de UGEL; el día de ayer hubo



una reunión con participación del Presidente Regional y la Consejera así como de todos los funcionarios del Gobierno Regional, donde el presidente Regional llegó un compromiso de cambio de funcionamiento dentro de la provincia de Huaytara.

### PEDIDOS:-

El Consejero Coñas solicita informe del Director Regional de Educación sobre la situación del Colegio San Francisco de Asís e informe del Director Regional de salud sobre distribución de ambulancias y concurso de plazas.

El Consejero Cepeda solicita informe del Gerente General y Jefe de Superficie sobre el proyecto de viviendas permanentes en Huancayo.

La Consejera Martínez solicita informe del Gerente de Infraestructura sobre los proyectos observados de Huaytara; informe del Director Regional de Salud sobre el concurso de plazas del sector Salud.

El Consejero Ramos solicita informe del Sub Gerente de obras sobre colocación de primeras piedras y cómo están ejecutando.

El Consejero Quina solicita cofinanciamiento para proyectos.

### ORDEN DEL DÍA:-

PRIMERO.- Oficio N° 112-2013/GOB.REG.HUCA/6ADE-ORA-DCA - Declaramos en Situación de Emergencia el Agua en la Región Huancavelica.

El Director Regional Agrario sustenta el informe consolidado de evaluación de daños por fenómenos adversos climatológicos en la región Huancavelica, de la Campaña Agrícola 2012-2013, por granizadas, fuertes lluvias, sequías precisando el área siniestrada 14 741 hectáreas con una valorización de los daños S/. 26 043 879.78 y la población damnificada 3 417 familias, su requerimiento de atención es la atención de 550 Tm de semillas, 200 Tm de asfalto de Conal con una inversión de S/. 1'710 000.00; por lo que solicita al pleno del Consejo Regional se declare en Emergencia el sector Agrario en la Región Huancavelica.

El Consejero Coñas refiere que se han declarado en emergencia algunos sectores como educación, agricultura y otros y no le parece que a través de una declaración de Emergencia se exoneren de procesos de selección y eso no es conec-

Lo por lo que no está de acuerdo con declarar en emergencia al Consejo Bepida pregunta cual es el ámbito de intervención con la declaración en emergencia y según los documentos no se han identificado concretamente a los beneficiarios.

La Consejera Martínez precisa que esta solicitud de declaración en emergencia sea elevada a la Presidencia Regional para su certificación presupuestal. El Director Regional Aguirre una vez declarado en emergencia el sector agrovivo; se va a buscar el financiamiento correspondiente.

Seguidamente el Consejo Delegado remete a votación la proposición de declaración en emergencia al agua determinándose un voto a favor (Román); tres votos en contra (Martínez, Blanes y Bepida) y 2 abstenciones (Almonzo, Bhorrey).

SEGUNDO.- Asignación Presupuestal para el Programa de Alimentación Escolar Qoli Wosma.

El representante de la Gerencia de Presupuesto manifiesta que el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qoli Wosma, es un programa nacional y a la fecha no se cuenta con presupuesto correspondiente para su atención a este programa por lo que la Gerencia de Presupuesto va a ver los mecanismos de financiamiento de este programa.

El Consejero Blanes refiere que para la siguiente sesión venga el Comandante de Qoli Wosma para informar si hay debilidades y el Consejo Regional pueda apoyar dichos temas.

Seguidamente, el pleno del Consejo Regional acuerda pasar este punto a la siguiente sesión ordinaria del Consejo Regional.

TERCERO.- Informe del Director de la Oficina de Defensa Civil, sobre la entrega de bienes a los Almacenes adelantados.

El Jefe de Defensa Civil señala que desde diciembre del año pasado se ha solicitado a los almacenes adelantados un informe de stock de bienes lo que se puede corroborar con los copios distribuidos a cada Consejero Regional en el cual precisan los bienes a ser entregados en cada provincia.

El Consejero Blanes refiere que se debe de hacer de conocimiento de los bienes que se van a entregar, al Consejo Regional para su distribución, con



pendiente y exhausta en mayor seriedad en estos aspectos.

El Consejo Común refiere que en otras acciones se han distribuido los materiales de una forma organizada y en beneficio de sí o algunos.

Seguidamente el pleno del Consejo Regional autoriza al jefe de Defensa Civil adopte las recomendaciones del pleno.

**CUARTO.** Informe del Gerente de Desarrollo Económico, sobre el estado situacional del PROCOMPITE.

El Gerente de Desarrollo Económico refiere que mediante infraestructura N° 177 la Subgerencia de Presupuesto otorga la disponibilidad presupuestal por el importe de S/. 19'000.000.00 para la actividad de implementación del Fondo Concursable Presupuesto - 2013, es así que la Gerencia Regional de Desarrollo Económico ha realizado el estudio de priorización, identificación de zonas con ventajas comparativas y potencialidades para identificar los cadenas productivas para el Presupuesto 2013.

El Consejo Común refiere que el Consejo Regional ha aprobado el presupuesto del Procompite en dos oportunidades y al Consejo Regional no se toma en cuenta cuando se hace el lanzamiento redistribución de bienes.

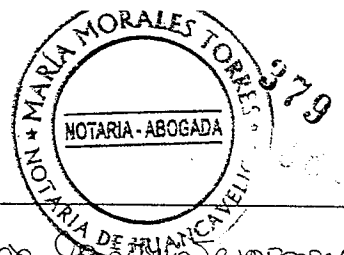
El compromiso es asumido por el Gerente de Desarrollo Económico quien refiere que para los siguientes se contará con participación del Consejo Regional y Consejo Común.

La Consejera Martínez refiere que nunca se ha hecho de conocimiento que el Consejo Regional también ha aprobado la asignación presupuestal para el PROCOMPITE.

El Gerente de Desarrollo Económico da su compromiso de ejecutar la participación del pleno del Consejo Regional, así como de apoyo a los productores de Acobamba presentes en la sala de sesiones del Consejo Regional.

**QUINTO.** Conformación de Comisiones Ordinarias del Consejo Regional para el periodo 2013.

Respecto a este punto de la agenda, el pleno del Consejo Regional aprueba por unanimidad ratificar el Acuerdo Regional N° 002-2012.



quedando redactado el Texto del Acuerdo Regional de la siguiente manera:

**ARTICULO PRIMERO.- RATIFICAR** el Acuerdo de Consejo Regional N° 002-2012/GOB.REG.HVCA/CR, de fecha 18 de Enero del año 2012, respecto a la conformación de las Comisiones Ordinarias del Consejo Regional para el año 2013.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- Comuníquese** el presente Acuerdo de Consejo Regional a las instancias pertinentes para su conocimiento y fines pertinentes.

**SEXTO.- Oficio N° 025-2013/GOB.REG.HVCA/GRDS**

Respecto a este punto de la agenda, el plenario del Consejo Regional aprueba por unanimidad la designación del representante del Consejo Regional ante el Consejo Regional por la primera infancia quedando redactado el Texto del Acuerdo Regional de la siguiente manera:

**ARTICULO PRIMERO.- DESIGNAR** a la Consejera por la Provincia de Castrovirreyna Srta. Milagro Almanza Ayala, como representante Titular del Consejo Regional de Huancavelica ante el Consejo Regional por la Primera Infancia de Huancavelica.

**ARTICULO SEGUNDO.- DESIGNAR** a la Consejera por la Provincia de Huaytara Srta. Yris Yanet Martínez Buleje, como representante Alterno del Consejo Regional de Huancavelica ante el Consejo Regional por la Primera Infancia de Huancavelica.

**ARTÍCULO TERCERO.- Comuníquese** el presente Acuerdo de Consejo Regional a las instancias pertinentes e interesados.

**SEPTIMO.- Oficio Múltiple N° 18-2013/GOB.REG.HVCA/GRDS-DIRESA;** se acumula el pedido del Consejo Bláncos y que del Director de Salud sobre la contratación de personal de salud.

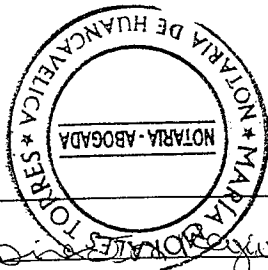
La Presidenta de la Comisión del Concurso de plazas de Salud señala que inicialmente se iba a convocar a concurso todos los plazas a nivel regional, y de esas plazas se ha hecho el concurso y están quedando 414 plazas que se están convocando actualmente, y es cierto que fue el presidente que por decisión política debió ello, y actualmente se está en proceso de ampliación de compromisos por la UNH según cronograma adjunto.

El Consejo Bláncos manifiesta que aquí no hay equidad o parcialidad ya que se ha dado a un sector su addenda y a otro no y lógico de este último grupo sus plazas se están convocando.

Seguidamente el plenario del Consejo Regional acuerda que se recomienda al Titular del pliego sobre las presuntas irregularidades administrativas incurridas por algunos funcionarios de la DIRESA.

**OCTAVO.- Pedido de los Consejos Regionales**

1.- Pedido del Consejo Bláncos



1.- Informe del Consejo Regional de Educación sobre situación del Colegio San Francisco de Asís.

El Director de la Institución Educativa San Francisco de Asís señala que la infraestructura del Colegio ha sido declarado en emergencia y actualmente es inhabitable por lo que requiere de urgente atención.

El Consejero Blocco señala que el ejecutivo Regional debe firmar el convenio y buscar el financiamiento correspondiente por lo que solicita que se lleve el documento a la Presidencia Regional exhortando tomar cartas con el asunto y brindar la inmediata solución.

El Consejero Cepeda señala que se declare de necesidad pública asimismo se priorice el financiamiento correspondiente para la construcción de la infraestructura del Colegio San Francisco de Asís.

Seguidamente el Consejero Delegado somete a votación la aprobación de declarar de necesidad pública la construcción de la infraestructura del Colegio San Francisco de Asís, aprobándose por unanimidad y quedando redactado el texto de la siguiente manera:

**ARTICULO PRIMERO.- DECLARAR** de Necesidad Pública, Prioridad y Utilidad Regional la construcción de la infraestructura de la Institución Educativa San Francisco de Asís, ubicado en el Distrito y Provincia de Acobamba, cuya ejecución traerá beneficios a la población estudiantil de la Provincia de Acobamba, así como diversos beneficios colaterales que contribuirán al desarrollo regional y local;

**ARTICULO SEGUNDO.- PRIORIZAR** el financiamiento para la Ejecución y Construcción de la infraestructura de la Institución Educativa San Francisco de Asís, ubicado en el Distrito y Provincia de Acobamba.

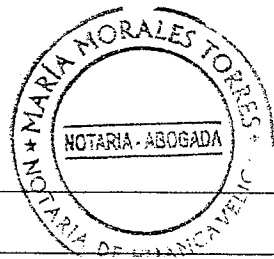
**ARTÍCULO TERCERO.- Comuníquese** el presente Acuerdo de Consejo Regional a las instancias pertinentes para su cumplimiento conforme dispone.

2.- Pedido del Consejero Quiña.

Asignación de Contrapartida para proyecto de la Municipalidad Distrital de Secalla.

El Consejero Quiña solicita la asignación presupuestal para el proyecto construcción de la Represa Filipina Pompa el que se encuentra financiado por el Foripuel.

Seguidamente el Consejero Delegado somete a votación la aprobación de la solicitud del Consejero Quiña, aprobándose por unanimidad y quedando redactado el texto del Acuerdo de Consejo Regional.



381

rol de la siguiente manera:

**ARTICULO PRIMERO.- ASIGNAR** el presupuesto de S/. 347 032.30 Nuevos Soles, como contrapartida que corresponde al 10% del monto total del Proyecto: "Construcción de la Represa LLipilpa Pampa", del Distrito de Seclla, Provincia de Angaraes, financiado por el Fondo de Promoción a la Inversión Pública Regional y Local (FONIPREL).

**ARTICULO SEGUNDO.- Comuníquese** el presente Acuerdo de Consejo Regional al Ejecutivo Regional e instancias pertinentes para su cumplimiento conforme dispone el Artículo Primero.

Habiéndose agotado la agenda, el Consejo Delegado dio por finalizada la sesión ordinaria siendo los cinco con cuarenticinco de la Torre, firmado diez se.

GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAVELICA

PABLO QUINA CAPCHA  
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAVELICA

Abog. Jordan Cárdenas Arana  
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL

*[Handwritten signatures and scribbles]*